

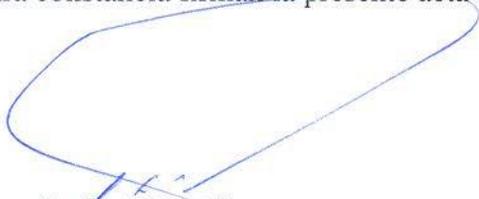
ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS METROPOLITAN TOURING DE CUENCA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el local social ubicado en la calle Sucre 6-60 del Edificio Bolívar, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Metropolitan Touring de Cuenca S.A., conformada por los siguientes accionistas Metropolitan Touring C.A., representada por el Sr. José Luis Egas con carta poder en calidad de representante con dieciocho mil ochocientos setenta y cinco acciones de un dólar cada una; en su propia representación el Ing. Jaime Rivadeneira Peña, con diez mil ochocientos noventa y dos acciones de un dólar cada una; las acciones presentes suman 29.767 acciones de un dólar cada una de un total de 35.000 dando el 85.05% de asistencia, una vez constatado el quórum siendo las 10:30 horas bajo la presidencia del Sr. José Luis Egas y actuando como Secretario el Ing. Jaime Rivadeneira Peña Gerente de Metropolitan Touring de Cuenca se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se procede de inmediato a la lectura de la convocatoria publicada en el diario El Mercurio de Cuenca el día 29 de Marzo de 2017, en el cual consta el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia General sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocimiento sobre el Informe de Comisario del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del año 2016.

Se convoca de manera especial e individual al Eco. Paúl Vásquez Tamariz, comisario de la Empresa. Los documentos se encuentran a disposición de los socios, en el local de la empresa ubicada en la calle Sucre 6-60. Una vez leídos los puntos a tratarse en su respectivo orden el Presidente ordena se dé comienzo al primer punto; esto es el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que después de la respectiva exposición y análisis el Sr. José Luis Egas solicita se dé lectura a los puntos siguientes para aprobarla conjuntamente con el Informe de Comisario y el Balance General de la Empresa; se procede al segundo punto; esto es el Conocimiento sobre el Informe del Comisario y en seguida se pasa al tercer punto; esto es el Conocimiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad no sin antes el Sr. José Luis Egas indica que a la gestión que se ha realizado en este año económico ha sido verdaderamente importante sin embargo nuevamente han producido utilidades negativas en mucho menos proporción al año pasado pero negativas, razón por la cual se sugiere acatar las sugerencias hechas por el comisario de la empresa esto es: optimización del recurso de personal para controlar el gasto corriente, segundo tratar de aumentar las ventas en todo sentido para compensar la pérdida y como tercer opción se piense a futuro una elevación de capital de manera que cubra los resultados negativos. Se procede a tratar el cuarto punto esto es Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año 2016. Una vez analizado y aprobado el balance con resultado negativo se recomienda ajustarse a las sugerencias del comisario y lógicamente el cuarto punto queda sin efecto debido al resultado.

Sin otro particular que tratar se da por terminada la Junta General Extraordinaria, no sin antes conceder un receso para que se redacte el acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación, siendo las 12:00horas se da por terminada la sesión. Para constancia firman la presente acta el Vicepresidente y certifica el Secretario.



Sr. José Luis Egas
VICEPRESIDENTE



Ing. Jaime Rivadeneira Peña
SECRETARIO